



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000014

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MYD COMPAÑÍA ANÓNIMA, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía **INMOBILIARIA MYD COMPAÑÍA ANÓNIMA**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 30 de abril de 1982, aprobada mediante Resolución No. **IG-CA-82-1201** el 14 de julio de 1982, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de octubre de 1982.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía **INMOBILIARIA MYD COMPAÑÍA ANÓNIMA**, de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, y reforma del estatuto, otorgada el 24 de septiembre de 2012, ante el Notario Décimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-12**
0006690^{de} - 5 NOV 2012
- 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor economista Walter Spurrier Baquerizo, en su calidad de Gerente, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en Samborondón.
- 4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-12** **0006690^{de} - 5 NOV 2012** aprobó el cambio de domicilio de la compañía **INMOBILIARIA MYD COMPAÑÍA ANÓNIMA**, de la ciudad de Guayaquil, al cantón Samborondón, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **INMOBILIARIA MYD COMPAÑÍA ANÓNIMA**, de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO CUARTO: El domicilio principal de la compañía **INMOBILIARIA MYD COMPAÑÍA ANÓNIMA** es el Cantón Samborondón, República del Ecuador, pudiendo establecer agencias y sucursales, en cualquier parte de la República o en el exterior, previo acuerdo o resolución de la Junta General de Accionistas".

JPH/AMR
Fernanda

Guayaquil,

- 5 NOV 2012

